



**AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO**  
**C.I.F.: P0409500F**

**Procedimiento:** OBRAS DE INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN VARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ULEILA DEL CAMPO.

**Asunto:** Designación miembros en la mesa de contratación.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Visto el decreto de alcaldía de fecha 29 de abril de 2024, en el que se aprueba el expediente de contratación con referencia 2024/409540/006-013/00001, para la contratación de las obras de instalación de autoconsumo fotovoltaico en varias dependencias municipales en Uleila del Campo,

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: *“La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación”.*

**PRIMERO:** Acuerdo nombrar los siguientes miembros en la mesa de contratación:

PRESIDENTE.- Don Juan José Fuentes Yepes, Alcalde-Presidente.

VOCALES.- Doña Rosa Salazar Villegas, Secretaria-Interventora.

Doña Rosario Pérez Lorenzo, Auxiliar Administrativo.

Don Juan Manuel Sánchez Fernández, Informático.

SECRETARIO.- Doña Juana María Muñoz Ramírez, Administrativa.

**SEGUNDO:** Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, para la apertura del **sobre A**, el próximo viernes, 31 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Uleila del Campo.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros.

En Uleila del Campo, a 27 de mayo de 2024.  
El Alcalde Presidente,

Fdo.- Juan José Fuentes Yepes

Plaza de la Constitución, 1 - C.P. nº. 04279 TLF. 950-363130 FAX. 950-363050  
correo-e: registro@uleiladelcampo.es

Código Seguro De Verificación	oZpgU1QxUuglguHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fuentes Yepes	Firmado	28/05/2024 08:26:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oZpgU1QxUuglguHOL7W3og%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oZpgU1QxUuglguHOL7W3og%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

